



La Guerra Civil de 1823

(Documentos)

(Continuación)

calante y que cuando volvió ya no estaba el comandante Lombardo; que cuando llegó la primera vez al cuartel en compañía de los referidos comandantes y Peralta los que conoció que estaban apoderados del cuartel eran Dn Félix Oreamuno, Dn Joaquín Carazo, Dn Juan Neco, D. Juan Antonio Castro, D. Joaquín Oreamuno, Dn Rafael Oreamuno, Miguen Guzmán, Dn Francisco Peralta, D. Manuel Torres, D. José Antonio Echandi, y que aunque había mucha gente no hace memoria de los demás y que con motivo de haberse llevado la llave de la sala de armas el oficial de guardia Escalante, sabe que rompieron por detrás del cuartel por una ventana o puerta por donde se introdujeron, pues cuando llegó ya estaban con las armas afuera y responde a la

4ª Si sabe que destituyeron las legítimas autoridades y si persiguieron a los miembros del Gobierno dijo: que le consta que destituyeron las legítimas autoridades y el Gobierno de la provincia, y que solo persiguieron al presidente Dn Rafael Osejo con patrullas para ponerlo preso y responde a la

5ª Preguntado si sabe que oficiales, sargentos y paisanos siguieron custodiando el cuartel dijo: que el que declara, Dn Felix Oreamuno, D. Joaquín Carazo, Dn Manuel Torre, D Francisco Peralta, D. José Antonio Echandi, Dn Rafael Oreamuno, Dn Juan Antonio Castro; que sargentos veteranos Ildefonso Alfaro, Juan Rafael Céspedes y milicianos Manuel Bonilla Atanasio Solano, y que no tiene presente los nombres de los demás que custodiaban el cuartel y responde a la—

6ª Preguntado si sabe que el comandante de armas Dn Santos Lombardo tuvo algún aviso de que se iba a tomar el cuartel y si igualmente el Gobierno lo había tenido dijo: que el Gobierno superior se acompañó de tres individuos que el que declara era uno de los miembros y que él no tuvo noticia y que no sabe si los demás la tenían como igualmente no sabe si el comandante lo sabía y responde a la—

7ª Preguntado si el Comandante D. Santos Lombardo dió alguna providencia para restaurar el cuartel y si fué perseguido por los facciosos dijo: que le consta que no dió providencia ninguna para restaurarlo, y que no sólo no fué perseguido sino que el día del asalto del cuartel en la plaza cerca del cuartel se abrazaron con el cura y vicario diciéndole el cura y el vicario, pariente a Ud. lo queremos bien y sabemos sus procedimientos, de la misma suerte obraron con Dn Manuel Peralta individuo del Gobierno y responde a la

8ª Preguntado si llevando adelante el sistema contra el legítimo Gobierno marcharon las tropas de aquella ciudad de Cartago hasta el lugar llamado Las Lagunas en donde se dio la batalla el 5 de Abril de donde resultaron muchos muertos y heridos dijo: que le consta el contenido de la pregunta en todas sus partes y responde a la—

9ª Preguntado si sabe y le consta que sin preceder las formalidades de la guerra rompieron el fuego las tropas de aquella ciudad a las de San José y quién mandó

el rompimiento de fuego de dichas: dijo que le consta que sin preceder las formalidades de la guerra se rompió el fuego por las tropas de aquella ciudad a las de esta de San José y que el que lo rompió sabe fué Pedro Mayorga y que aunque era comandante D. Joaquín Oreamuno, y 2º Dn Salvador Oreamuno su hermano, juzga que Dn Juan Dengo que hacía de sargento mayor fué el que mandó romper el fuego a ls tropas y que este mismo fué quien hizo venir al que declara al ataque en el que cayó prisionero y responde a la—

10ª Preguntado si sabe quienes propendían a fomentar el partido Imperial antes de la toma del cuartel y si en algunas casas concurrían a formar sus tratados sobre la misma materia dijo: que los del partido eran los Oreamunos D. Manuel Peralta y los clérigos excepto el padre Machado el padre D. Felix García, y el padre D. Miguel Bonilla y que fuera de estos todos los demás como el Señor Viario D. Pedro Alvarado, el cura Dn Joaquin Alvarado y el padre Campos y que estos tres eran los principales que formaban el partido, y que los otros no eran mas que de opinión y responde a la

11ª Preguntado porque despojaron a los alcaldes Dn Joaquín Iglesias, y D. Francisco Saenz poniendo en su lugar a Dn Manuel Peralta y D. Felix Oreamuno dijo: que despojaron a los primeros y posesionaron a los segundos por afianzar mas su sistema con lo que se concluyó esta declaración en que se afirmó y ratifico leida que le fue y firmó con Su Señoría por ante mi y los testigos de que certifico— testado entre renglones Dn Joaquín Carazo, D. Félix Oreamuno no vale=entre renglones D. Félix Oreamuno D. Joaquín Carazo vale=Toribio Toruño=Gregorio José Ramírez= Hermenegildo Bonilla=Joaquín Rivas= Ante mi José Brenes.

En seguida pasó su Señoría al cuarto almacén donde se halla preso Don Manuel Peralta a quien por ante mi y los testigos le recibió declaración sin juramento en los terminos siguientes:

1ª Preguntado su edad, calidad, empleo, y vecindario dijo: que es de edad de treinta años, calidad ciudadano, empleo comerciante y vecino de Cartago, y responde a la—

2ª Preguntado si sabe o presume la causa de su prisión dijo: que presume ser por considerarse cómplice en la toma del cuartel de Cartago el veinte y nueve de Marzo a las tres de la tarde y por lo acaecido el cinco de Abril y por haber sostenido la opinión de que la provincia estaba ligada con el Imperio y responde a la

3ª Preguntado si sabe o le consta por quienes fue tomado el veinte y nueve de Marzo el cuartel dijo: que cuando en la casa de Gobierno como miembro de él en compañía de los demás vocales y el comandante de las armas Dn Santos Lombardo y el padre Dn Miguel Bonilla, llegó el oficial de guardia de dicho cuartel Dn. Rafael Escalante noticiando al Gobierno y al comandante que por dos oficiales que lo eran Dn Felix Oreamuno y Dn Joaquín Carazo se acababan de tomar el cuartel, que con esta noticia que los sobresaltó bastante sin embargo de que el oficial referido ofreció volverlo a restaurar si se le daba orden por el comandante Lombardo con las armas de fuego que tenía en su casa le repuso el comandante que no había necesidad de oponerse por que podía resultar efusión de sangre, que con esto se dirigió el que declara en compañía del señor comandante, el pres-

Litero Dn Miguel Bonilla rechazando al señor vocal Dn Rafael Osejo por evitar una tropelía que se hiciera en su persona, que esta reconvencción se la hizo el que declara con la que se regresó y continuando los referidos al cuartel cuando llegaron hallaron al señor comandante D. Joaquín Oreamuno con un sable corvo, y reconvenido por el comandante Lombardo que qué eran aquellas novedades le contestó Oreamuno que ya el pueblo estaba ostigado de novedades; y a continuación le gritaron el Imperio y respondió Lombardo que viva el Imperio y que quién no era Imperial: que los que se hallaban posesionados del cuartel eran D. Felix Oreamuno con un fusil que lo descargó al aire para intimidar a los que llegaron, Dn. Juan Neco también con su fusil Dn Juan Antonio Castro, D. Francisco Peralta, y otros que no tiene presente: que luego que se posesionó D. Joaquin Oreamuno de la comandancia entregada por Dn Santos Lombardo condujeron al que habla a la casa de Gobierno para que impartiera lo acaecido a todos los Ayuntamientos y al mismo tiempo entregar a el archivo del Gobierno y habiendo puesto un oficio simple al Ayuntamiento de Heredia y leidoselo al señor Dn Joaquin Oreamuno reclamó el mérito que él tenía a aquella acción y así que se mudase noticiando a Heredia que el había sido el director del suceso y que por lo mismo el del mérito, y que para oficiar a los demás Ayuntamientos se le comisiono al que habla con D. Nicolás Carazo lo que verificaron simplemente y responde a la—

4ª—Preguntado si le consta que las legítimas autoridades fueron destituidas, y si persiguieron a los miembros del Gobierno dijo: que en el hecho de haberse tomado el cuartel y pronunciándose por el Imperio quedaron destituidas, y que al único que persiguieron fué al Presidente de la Diputación D. Rafael Osejo, pues del mismo tumulto del cuartel salió una patrulla en su solicitud y responde

5ª Preguntado si sabe o tuvo noticia con anticipacion de que se iba a tomar el cuartel, o si sabe si el comandante general Dn. Santos Lombardo tuvo algún aviso y si tomó algunas providencias para evitar la toma dijo: que hasta el mismo día veinte y nueve como a las diez de la mañana que llegó el señor oficial real Dn. Manuel García Escalante participandole al Gobierno que trataba de pasar los pertrechos que se hallaban en el cuartel a su casa o que renunciaba del cargo de la comandancia de la sala de armas pues ya andaba el susurro de que se trataba de avanzar el cuartel y que le reconvino el que declara que si se pasaban a su casa se aventuraba una tropelía o que en el tránsito podía haber un choque en concepto de estar ya el pueblo en la disposición que él había anunciado y que supuesto que este refuerzo cuidaría de uno y otro, que a todo riesgo y sin permitir un momento de tiempo se le oficiase al comandante general Dn. Santos Lombardo para que lo reforzase y que en acto continuo se dictó la providencia, que lo único que los detuvo fue el haber expuesto el oficial real que no tenía dineros en la caja y que esto se allanó con haber dicho el señor vocal Osejo que él supliría el que se necesitara en lo que convino el que declara como vocal del Gobierno reintegrándose de la misma caja con preferencia quedando al cuidado del señor presidente de la Junta poner en manos del señor comandante Lombardo el oficio dimanado de la providencia que se dictó y que ya se expresa arriba: que

no sabe que el comandante general diese providencia alguna para evitar la toma del cuartel ni que después de tomado hubiese procurado o por persuaciones o por fuerza o de algun modo restaurarlo, y responde a la

6ª Preguntado si llevando adelante el sistema contra el legítimo Gobierno marcharon las tropas de aquella ciudad hasta el lugar nombrado Las Lagunas en donde se dio la batalla contra las de esta ciudad de que resultaron muchos muertos y heridos dijo: que le consta todo el contenido de la pregunta aunque el que declara no concurrió a la acción pues aun antes dió pasos para evitar la efusión de sangre y responde—

7ª Preguntado si sabe quien hacía de comandante de dichas tropas y que oficiales y paisanos vinieron al ataque, dijo: que de comandante hacía Dn. Joaquín Oreamuno desde la tarde que se tomó el cuartel, que los oficiales eran Dn. Salvador Oreamuno, Dn. Félix Oreamuno, Dn. Juan Dengo, D. Hermenegildo oBnilla, y que los paisanos D. Manuel Torre, don Juan Ñeco, D. Tranquilino Bonilla, Pedro Mayorga, Manuel Quijano, y que aunque concurrieron otros varios no sabe quienes serian por no haberse hallado presente el que declara y responde a la—

8ª Preguntado si sabe o le consta que sin preceder las formalidades de la guerra se rompió el fuego por las tropas de Cartago y quien lo ordenó y mandó; dijo: que ignora el contenido de la pregunta por no haber asistido y responde a la—

9ª Preguntado si sabe y le consta que oficiales y paisanos estuvieron guarneciendo el cuartel desde el día del asalto hasta el día del ataque; dijo: que unicamente estuvo en el cuartel una sola o dos veces, en una a visitar a D. Cayetano de la Cerda y D. Nicolás Espinosa que se hallaban presos, y que el oficial que se hallaba de guardia era D. Manuel Torre, pues este le intimo al que habla estuviera muy poco en conversacion por ser así las ordenes que tenía del comandante; y que la otra vez que estuvo de paseo no vió qué oficial estaba y si soldados y el sargento Alfaro, Pedro María Calvo y D. Rafael Oreamuno de paisano y responde a la

10. Preguntado si sabe o le consta que sujetos o personas cimentaron la opinion imperial y formaron el partido y en que casas se trataba sobre el mismo sistema, dijo: que el señor cura lo predicó una vez y aún tiró del púlpito una carta del señor Obispo al pueblo moviendolo mas de este modo, que el Reverendo padre Quintana también predicó y aun hizo en la Iglesia se pronunciara el pueblo a su voz por el Imperio; que el Señor cura mismo le dijo al que declara que él no omitía ocasión en las administraciones ni en parte alguna que se le proporcionara en excitar al pueblo en el sistema referido; que el que declara no ha concurrido a casas privadas, donde acaso se trataría de la misma materia, ni menos concurrió al pacto que se firmó para la toma del cuartel y que aunque sostenía la opinion imperial fue en actos públicos sin que hubiera autoridad alguna que le reconviniese en contrario y esta la sostenía desde antes de que se le hubiera electo de vocal del Gobierno Superior, que cuando el nuevo Ayuntamiento se avanzo a pedir que se jurase el imperio expuso su voto que era de sentir que se jurase

pero que primero se le instruyes por el mismo Ayuntamiento al pueblo de las reformas del Estatuto establecido por la Asamblea general y de la representación hecha al Emperador, pero que este voto no obró ni en pro ni en contra, pues por el mismo Estatuto estaba prevenido que cuando algun vocal disintiese de la providencia cualquiera que fuese adoptada por el Gobierno se convocase al Jefe Político y al Comandante para que se discutiese entre ellos sobre el particular, y que así se verificó retirándose el que habla; pero sin embargo de esto siguió obrando conforme al Estatuto que tenía jurado quedando su voto archivado. Con lo que se concluyó esta declaración en que se ractifico y afirmó leida que le fué y firmó con Su Señoría por ante mí y testigos de que certifico=Toribio Toruño=Gregorio José Ramírez=Joaquín Riva=Manuel María de Peralta=Ante mí José Brenes=

En seguida paso Su Señoría al Cuartel de la Artillería en donde se halla preso Dn. Santos Lombardo a quien procedió a recibirle declaración sin juramento en los términos siguientes:

1ª Preguntado su edad, calidad, empleo y vecindario, dijo: que su edad es la de cuarenta y siete años, ciudadano, noble; empleo: capitán de las milicias cívicas de la ciudad de Cartago y vecino de la misma ciudad y responde a la

2ª Preguntado si sabe o presume la causa de su prisión, dijo: que ignora la causa de su prisión y no puede conjeturar el motivo que haya habido para haber sufrido la que ha experimentado desde el día veinte y nueve del pasado y responde a la

3ª Preguntado si sabe o le consta que el veinte y nueve de Marzo fue tomado el cuartel por algunos vecinos de Cartago en aquella ciudad, y con qué objeto, dijo: que le consta que el día que se cita de las tres y media a las cuatro de la tarde cayeron sobre el cuartel muchos individuos paisanos y militares gritando a voces viva el Imperio y responde a la

4ª Preguntado si le consta que sujetos fueron los que concurrieron a la toma del expresado cuartel; dijo: que cuando con la noticia llegó el declarante al cuartel asociado con D. Manuel Peralta y D. Hermenegildo Bonilla individuos del Gobierno en cuya casa lo supieron, a lo que se puede acordar encontraron allí a D. Joaquín Oreamuno, Dn. Juan Neco, D. Juan Antonio Castro, D. Felix Oreamuno, D. Gregorio Oreamuno, D. Rafael Oreamuno, los veteranos Ildefonso Alfaro, Santiago Quesada y otros muchos de que se componía el tumulto que no hace memoria y responde a la

5ª Preguntado si sabe y le consta que fueron destituidas las legítimas autoridades y si persiguieron a los miembros del Gobierno, dijo: que inmediatamente con el Imperio gritaban todos viva D. Joaquín Oreamuno nuestro comandante desconociendo por tal al declarante; que otros gritaban que querían por Alcalde a Dn. Nicolás Carazo en primer lugar, y 2ª a Dn. Manuel Peralta y que de consiguiente desconocieron todas las autoridades que había constituido la Provincia, pidiendo todos que querían a Dn. Rafael Osejo individuo del Gobierno infamándolo con las palabras de pícaro, revoltoso, etc., y que inmediatamente D. Joaquín Oreamuno pasó a casa del Gobierno y se apoderó del archivo

(Continuará)